Acuerdos Municipales de las Mujeres de Calahmul, Campeche













de las mujeres en Calakmul ejerce un cargo como representante ejidal y municipal.



La participación del género femenino es limitada en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)





de las representaciones del CMDRS durante el 2009 - 2012 son mujeres.

Mientras que... Para el ciclo 2012 - 2018



de las representaciones del CMDRS son mujeres



Contribuiremos a transformar la situación, condición y posición de las mujeres en el territorio así como a la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas formales y cotidianas a través de su participación en las estructuras de toma de decisiones comunitaria, microrregional y municipal.

Índice

5	para las mujeres de Calakmul?
7	¿Cuáles son los Tratados, Leyes y/o Reglamentos que respaldan los derechos de las mujeres?
9	Nuestro municipio
11	¿Qué analizamos en los Acuerdos Municipales de las Mujeres?
12	¿Cómo nos pusimos de acuerdo para hacer este trabajo?
13	Mecanismo Territorial
	Líneas estratégicas
15	Maternidad libre y una vida sin violencia
18	Empleo digno y un pago justo
21	Distribución equitativa del trabajo y tiempo libre
24	Participación y representatividad política de la mujer.
27	Caminemos hacia formas de vida y culturas que respeten a las mujeres
30	Derecho a la tierra, al territorio y a recursos ambientales
33	Derechos de infancia, juventud y tercera edad

¿Cómo se realizaron estos

Acuerdos de Colaboración para las Mujeres de Calakmul?

1. Identificación

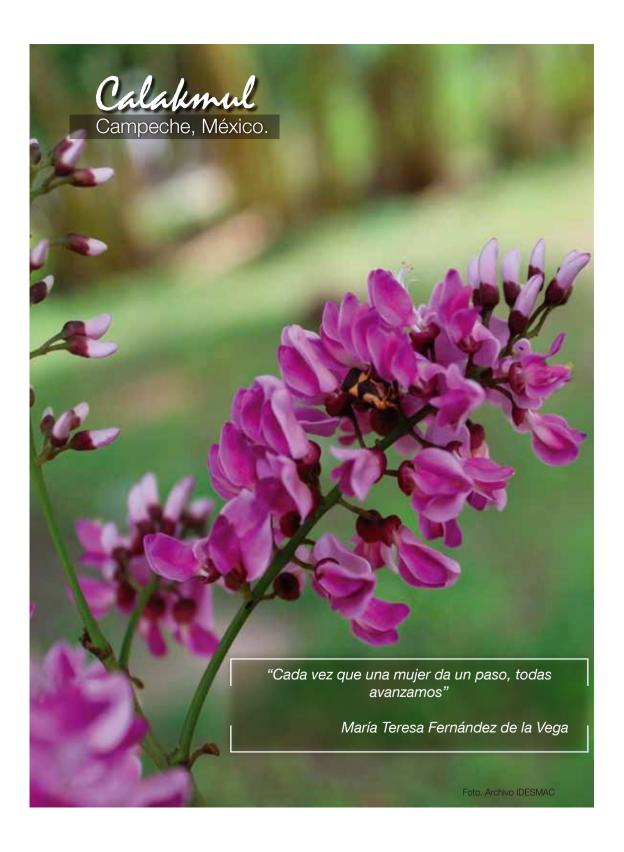
Se realizó un trabajo orientado a la caracterización de las problemáticas propias de las mujeres, así como la situación actual que vivimos en nuestras comunidades, microrregiones y municipio.

3. Planeación

Una vez hecha la identificación y problematización se trabajó en las líneas estratégicas para atender la problemática de las mujeres sobre la base de 7 Acuerdos establecidos.

2. Diagnóstico

Se llevaron a cabo talleres microrregionales a fin de profundizar en los elementos de la situación, condición y posición de las mujeres así como las alternativas identificadas para el abordaje de las mismas.



¿Cuáles son los Tratados, Leyes y/o Reglamentos que respaldan los **derechos de las mujeres**?



Foto. Archivo IDESMAC

Internacionales

- Convención sobre La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Declaración Sobre La Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir,
 Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

Nacionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la lgualdad entre Mujeres y Hombres.
- La Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Estatales

- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche.
- Ley General para la lgualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.



Nuestro **Municipio**

Calakmul es uno de los 11 municipios del estado de Campeche.

En él vivimos 26,882 habitantes; de los cuales 49% somos mujeres. El 14% de nosotras está en el rango de edad que va de los 15 a los 29 años, es decir una población joven. La Población Económicamente Activa Femenina del municipio es del 15%.



Foto. Archivo IDESMAC



Foto. Archivo IDESMAC

Las mujeres de Calakmul provenimos de diferentes estados de la República Mexicana por lo que hay una diversidad que se refleja en las culturas que prevalecen.

El grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 3.5 años, el cual ha ido incrementando de manera progresiva.

Las actividades productivas a las que nos dedicamos son: apicultura, artesanías (en baja escala) y algunos microemprendimientos y prestación de servicios turísticos.

El promedio de género de las mujeres es de 24%, lo cual indica que somos un sector en desventaja con respecto a nuestros compañeros hombres.



¿Qué analizamos en los Acuerdos Municipales de las Mujeres?

Situación

Condición

Posición

Como mujer, tengo acceso a los servicios que me ofrece la nación (salud, educación, trabajo, etc.) Como mujer, cumplo con las normas construidas socialmente (se me limita el acceso a los mismos espacios ocupados por los hombres, por el simple hecho de ser mujer) Como mujer alcanzo un nivel de consciencia para hacer valer mis derechos y el de mis compañeras, (cambio social)



Ento Archivo IDESMAC

¿Cómo nos pusimos de acuerdo para hacer este trabajo?

Nosotras quienes vivimos en Calakmul conocemos las diferentes necesidades que tenemos, por eso nos reunimos platicar sobre para 10 que queremos alcanzar los en próximos años.

Creemos que con la ayuda de algunas instituciones podemos avanzar más rápido y lograr nuestros objetivos.



Foto, Archivo IDESMAC



Queremos que se sumen a nuestra iniciativa aquellos que tengan interés de colaborar en la construcción de un futuro mejor.

Foto. Archivo IDESMAC.

Mecanismo Territorial

Comités Microrregionales de Mujeres

Estructuras de representación de segundo nivel (84 comunidades en 9 microrregiones) mismas que analizan y discuten las prioridades de las mujeres y las proponen al **Comité Municipal**.

Estructura de representación temática en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), expone las necesidades de las mujeres y gestiona en conjunto con el H. Ayuntamiento y la sociedad Civil ante las dependencias correspondientes.

Comité Municipal de Mujeres

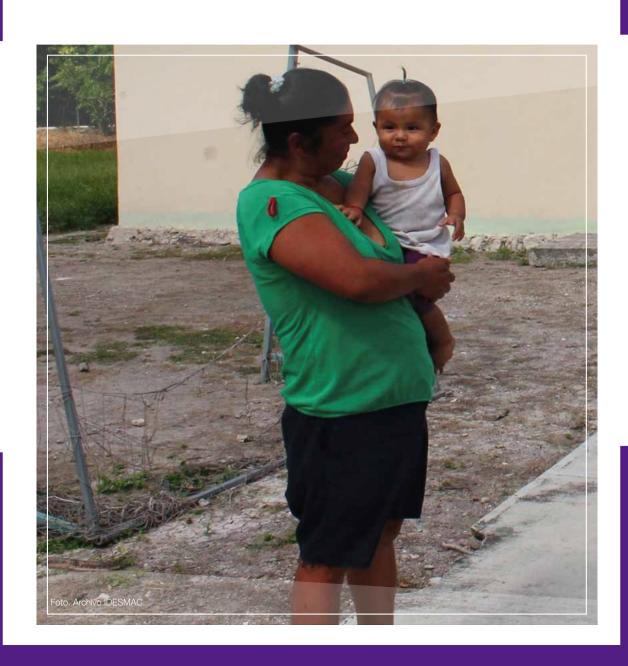
Estructura máxima de toma de decisiones integrada por Consejeros Territoriales, Temáticos, Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y Sociedad Civil.

> Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



Línea estratégica 1

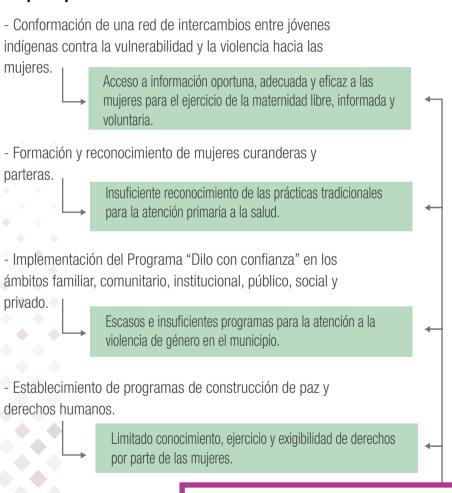
Maternidad libre y una vida sin violencia





Las mujeres reconocen que el Estado y la sociedad les garantizan una vida con respeto, igualdad y seguridad sexual y reproductiva

Lo que queremos hacer



El Estado y la sociedad generan condiciones de vulnerabilidad y violencia hacia las mujeres.

- Limitado acceso a información oportuna para el ejercicio de la maternidad libre, informada y voluntaria.
- Insuficiente reconocimiento de las prácticas tradicionales para la atención primaria a la salud.
- Escasos e insuficientes programas para la atención a la violencia de género en el municipio.
- Limitado conocimiento, ejercicio y exigibilidad de derechos por parte de las mujeres.



Foto. Archivo IDESMAC

- En 20 años, la tasa de natalidad en adolescentes se reducirá significativamente.
- En 20 años, la tasa de muerte materna se reducirá significativamente.
- En 2020, se reducirá el número de mujeres jóvenes y adultas que sufren violencia.

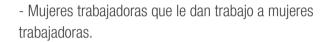
Línea estratégica 2 Empleo digno y un pago justo





Operan mecanismos territoriales que permiten un acceso equitativo al trabajo, al dinero y al poder por parte de las mujeres

Lo que queremos hacer



Organización de las mujeres limitada al ámbito comunitario y doméstico.

- El trabajo de las mujeres es bien pagado.

Inequidad en la retribución del trabajo de las mujeres.

- Dinero para el fortalecimiento de las mujeres organizadas.

Limitado acceso a financiamiento para proyectos propios de las mujeres.

- Control autónomo del dinero de las mujeres.

Poco o nulo control de las mujeres sobre el dinero.

Acceso al trabajo, al dinero y al poder social condicionado por los roles tradicionales de género.

- Organización de las mujeres limitada al ámbito comunitario y doméstico.
- Inequidad en la retribución del trabajo de las mujeres.
- Limitado acceso a financiamiento para proyectos propios de las mujeres.
- Poco o nulo control de las mujeres sobre el dinero.



Foto. Archivo IDESMAC

- En 20 años, se incrementará un 25% el número de mujeres ocupadas con respecto al 2015.
- En 20 años, tendremos un fondo regional para proyectos de mujeres organizadas.
- En 20 años, las mujeres lograrán tener un control autónomo sobre sus recursos y uso del dinero.

Línea estratégica 3

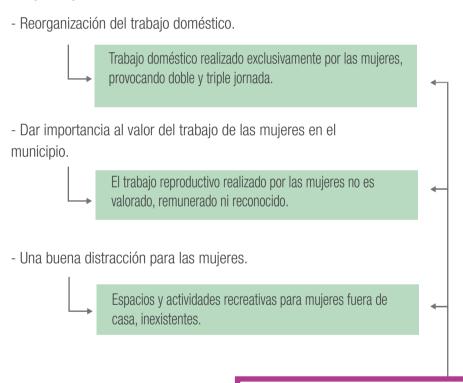
Distribución equitativa del trabajo y tiempo libre





La organización del trabajo doméstico favorece la participación de las mujeres en la construcción de territorios con igualdad de género

Lo que queremos hacer



El trabajo doméstico, la doble y triple jornada subalternas, estructuran la participación de las mujeres en la construcción del territorio.

- Trabajo doméstico realizado exclusivamente por las mujeres, provocando doble y triple jornada.
- El trabajo reproductivo realizado por las mujeres no es valorado, remunerado ni reconocido.
- Espacios y actividades recreativas para mujeres fuera de casa inexistentes.



Foto. Archivo IDESMAC

- En 20 años, se reducirá el 65% del trabajo no remunerado de las mujeres.
- En 2020, estará institucionalizada la participación de la mujer en los espacios de decisión del municipio y al menos una mujer participará en cada uno de ellos.
- En 2020, el 80% de las mujeres contarán con tiempo libre como extensión de su rol tradicional de madre/esposa/trabaja-dora doméstica.

Línea estratégica 4

Participación y representatividad política de la mujer





Las políticas públicas y los espacios públicos son lugares con equidad de género

Lo que queremos hacer



Espacios de participación y toma de decisiones exclusivos para hombres.

- Construcción de la solidaridad y afinamiento de las mujeres.

Liderazgos de las mujeres escasos y poco visibles.

- Formación política con enfoque de género para la instalación de mujeres en cargos públicos.

Las mujeres y niñas de Calakmul no afirman el ejercicio de sus derechos.

Los liderazgos y cargos que ocupan las mujeres tienen muy poca incidencia en las políticas y los espacios públicos.

- Que los espacios de participación y toma de decisiones no sean exclusivos para hombres,
- Que los liderazgos de las mujeres no sean escasos y poco visibles.
- Que las mujeres y niñas de Calakmul no afirman el ejercicio de sus derechos.



Foto, Archivo IDESMAC

- En 2020, se seguirá una agenda municipal de mujeres.
- En 20 años, el 20% de las mujeres líderes tendrán cargos públicos.
- En 2022, las mujeres serán reconocidas con equidad y formalmente en las leyes y reglamentos que rigen la vida del municipio.

Línea estratégica 5

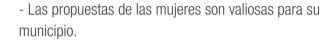
Caminemos hacia formas de vida y culturas que respeten a las mujeres





Las mujeres indígenas viven con dignidad su cultura

Lo que queremos hacer



La discriminación de las mujeres es acentuada por su origen étnico y la multiculturalidad del municipio.

- Mujeres dan a conocer la importancia de otras mujeres, en especial de las mujeres indígenas.
 - Se invisibilizan las cualidades de las mujeres y la importancia de ser mujer indígena.
- Red de mujeres uniendo sus diferencias.

La diversidad de culturas del municipio privilegia lo mestizo como medio de convivencia en detrimento de la multiculturalidad.

La condición étnica y rural de las mujeres es estigmatizada, impidiendo su valoración cultural.

- La discriminación de las mujeres es acentuada por su origen étnico y la multiculturalidad del municipio.
- Se invisibilizan las cualidades de las mujeres y la importancia de ser mujer indígena.
- La diversidad de culturas del municipio privilegia lo mestizo como medio de convivencia en detrimento de la multiculturalidad.

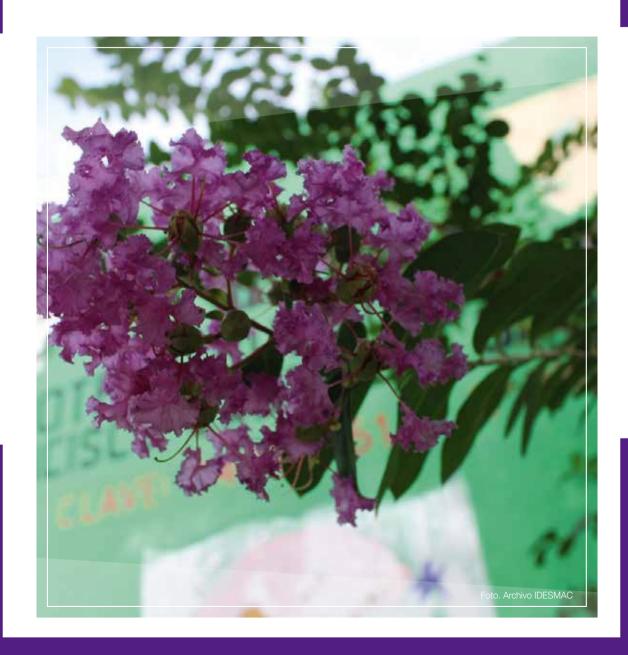


Foto, Archivo IDESMAC

- En 2022, las mujeres de todos los grupos étnicos de Calakmul ejercerán su ciudadanía con orgullo de su origen.
- En 2025, las mujeres del municipio de Calakmul contarán con espacios de expresión artística y cultural.
- En 2018, existirá un programa para la promoción de la multiculturalidad e interculturalidad.

Línea estratégica 6

Derecho a la tierra, al territorio y a recursos naturales





Las mujeres toman decisiones respecto de los usos del territorio

Lo que queremos hacer



Las mujeres no son dueñas de la tierra ni controlan los ingresos por su actividad agrícola.

- Reconocimiento a la participación de las mujeres en la construcción de cosas buenas en el territorio.

Inexistencia de reconocimiento del valor de las mujeres en la construcción del territorio.

- Acceso, uso, usufructo y disfrute de los recursos ambientales.

Limitado acceso, uso y control sobre los recursos ambientales por parte de las mujeres.

Nulo poder de decisión y limitado reconocimiento y acceso de las mujeres a la construcción socio-territorial.

- Las mujeres no son dueñas de la tierra, ni controlan los ingresos por su actividad agrícola.
- Inexistencia de reconocimiento del valor de las mujeres en la construcción del territorio.
- Limitado acceso, uso y control sobre los recursos ambientales por parte de las mujeres.



Foto. Archivo IDESMAC

- En 2022, al menos el 50% de las mujeres de Calakmul recibirán remuneración económica por su participación en la producción agraria.
- En 2019, se contará con catálogos municipales donde se reconocerán las acciones de las mujeres para la conservación de los patrimonios simbólicos, normativos y económicos del municipio.
- En 2025, el 30% de las mujeres participarán en acciones de adaptación al cambio climático.

Línea estratégica 7

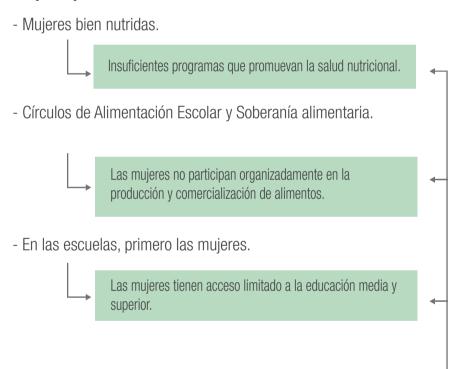
Derechos de infancia, juventud y tercera edad





Las mujeres de todos los grupos etarios cuidan adecuadamente de su salud nutricional

Lo que queremos hacer



Las mujeres no cuentan con información suficiente y certera sobre salud nutricional.

- Inexistencia de programas que promuevan la salud nutricional.
- Las mujeres no participan organizadamente en la producción y comercialización de alimentos.
- El 81% de las mujeres entre 25 y 29 años no tiene educación de nivel medio superior y superior.



Foto. Archivo IDESMAC

- En 2022, el 50% de las mujeres del municipio recibirá atención en salud nutricional.
- En 2022, la mitad de las mujeres estarán involucradas en esquemas de soberanía alimentaria.
- En 2025, la matrícula de mujeres en educación media y superior será igual a la de los hombres.



Acuerdos Municipales para las Mujeres de Calakmul, Campeche. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul. Comité Municipal de Mujeres.

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. Calakmul, Campeche, México 2014.

Con el apoyo de

Fundación W. K. Kellogg